



## O'Higgins aún no alcanza el 70% de población vacunada contra la influenza

MARÍA FERNANDA CABRERA

El martes 20 de mayo Carolina Torres Pinto, Seremi de Salud en la región de O'Higgins, nos entregó información sobre la circulación de virus respiratorios.

La autoridad confirmó que "identificamos en la región, principalmente, presencia de influenza, rinovirus y adenovirus, identificados en un número mayor de casos respecto de la semana anterior. Esto significa que tenemos más personas consultando con patologías respiratorias".

En cuanto a las cifras, la Seremi manifestó que en la región aún no se alcanza el 70% de la población vacunada en contra la influenza, con más de 400.000 personas inoculadas. En el caso de la vacuna para combatir el Covid-19, habrían cerca de 41.000 personas inmunizadas, mientras que la cantidad de niños vacunados contra el virus respiratorio sincicial alcanza el 78,26%.

Teniendo en consideración los números de este nuevo balance, Torres expresó que "esto en particular nos preocupa, especialmente los niños nacidos en el mes de octubre del año 2024, dado que también les corresponde recibir la dosis de fármaco para poder así estar protegidos y nos preocupa dado que esta presencia de virus respiratorio sincicial se espera que se incremente en las próximas semanas".

Finalmente, recalcó que "queremos recordar a la ciudadanía entonces lo importante que es que ahora se acerquen a los establecimientos para poder recibir la vacunación. Pueden actualizar en el sitio [www.vacuno.cl](http://www.vacuno.cl) si es que tienen el vacunatorio más cercano para que así enfrentemos el invierno de mejor manera y preparados".

### EL REFUERZO CONTRA EL SARAPIÓN

Pese a que en Chile no hay casos locales de sarampión desde 1993, con el alza de casos de esta enfermedad que se ha presentado a nivel internacional, en el país se ha empezado a reforzar el plan de acción para el control del sarampión. En Chile, el esquema de vacunación considera la administración de dos dosis de vacuna contra el sarampión, rubeola, parotiditis. La primera dosis se debe aplicar a los 12 meses de vida y la segunda dosis a los 36 meses.

La Seremi aprovechó la instancia para recordar que "esta es una vacuna que forma parte del Programa Nacional de Inmunizaciones (...) Y que además debe recibirse un refuerzo a las personas que nacieron entre el año 1971 y 1981 (y que no cuenten con un registro válido de 2 dosis de vacuna) para poder así evitar que esta enfermedad vuelva a ser un problema de salud pública para nuestro país".